



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS ANTU MAPU
CURARREHUE
RESOLUCIÓN EXENTA N°

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

16 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADA

10895

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910443235284	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN CURARREHUE	1.040.270.-
	Unidad Administradora de JUNTA DE VECINOS ANTU MAPU Fondos	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



7330471



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1139-K
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.146.237.465
3.= Saldo	2.178.047.535
Compromiso presente documento : N° 10895, fecha 02.12.2014	1.040.270
Saldo Disponible \$	2.177.007.265

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
REFRIGERADOR	1	\ \$ 179.990	\$ 179.990
COCINA	1	\ \$ 129.990	\$ 129.990
MUEBLE DE COCINA	1	\ \$ 341.990	\$ 341.990
FONDO	3	\ \$ 21.990	\$ 65.970
OLLA TIPO 1	2	\ \$ 10.690	\$ 21.380
OLLA TIPO 2	1	\ \$ 14.990	\$ 14.990
JUEGO DE LOZA	2	\ \$ 14.990	\$ 29.980
CILINDRO DE GAS	1	\ \$ 26.900	\$ 26.900
JUEGO DE CUCHILLERÍA TIPO 1	3	\ \$ 7.290	\$ 21.870
TAZÓN	40	\ \$ 990	\$ 39.600
TERMO	3	\ \$ 21.990	\$ 65.970
HERVIDOR	3	\ \$ 19.990	\$ 59.970
JUEGO DE CHUCHILLERÍA TIPO 2	3	\ \$ 13.890	\$ 41.670
			\$ 1.040.270

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA